

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PAMAEP C A

En el cantón Piñas, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 11:00am del día Lunes 16 de Abril del 2018, en el domicilio de la compañía **PAMAEP C A**, con el Registro Único del Contribuyente de Compañías 0791800560001, Calle Andrés Romero y Víctor Loayza – Parroquia la Susaya, a cincuenta metros de Comercial Autolujos, asistiendo personalmente todos los socios con su derecho a voto de la sociedad:

1) El Abg. **DARIO FERNANDO ROMERO VINTIMILLA** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 0702269606, declara ser propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 10% del capital social de la empresa, y

2) La Ing. **PATRICIA ELIZABETH ALVAREZ PADILLA** de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía 1716963911, propietaria de 90 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 90% del capital suscrito y pagado por la Compañía, todos los cuales en conjunto representan el cien por ciento de capital social de la compañía, y de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, Por decisión unánime aceptan la Celebración de la Junta General ordinaria, al tener como finalidad de tratar el único orden del día:

PRIMERO.- Conocimiento y resolución sobre el **INFORME DEL GERENTE** correspondiente al **EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**.

SEGUNDO.- Conocimiento y resolución sobre el **INFORME DEL COMISARIO** correspondiente al **EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**.

TERCERO.- Conocimiento y resolución sobre los **ESTADOS FINANCIEROS:** Estado de Situación Financiera, Estado Flujo del Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y sus anexos del **EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**.

Abierto el Acto preside la Junta en calidad de Presidenta Ad-Hoc Ing. **PATRICIA ELIZABETH ALVAREZ PADILLA**, como secretario de la Junta el Abg. **DARIO FERNANDO ROMERO VINTIMILLA**, Gerente General y Representante Legal de la compañía, existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta General Ordinaria de Socios, la misma que se extenderá legalmente convocada, siendo el

órgano supremo de las compañías, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto.

A continuación la Abg. **DARIO FERNANDO ROMERO VINTIMILLA**, puso a debate entre los señores socios los documentos financieros presentados: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo;

Posteriormente, toma la palabra el Abg. **DARIO FERNANDO ROMERO VINTIMILLA**, agradece el apoyo y la confianza depositada a su gestión. La junta delibera, analiza y da por aceptada la información del Sr. Gerente.

De la misma forma se analiza cada uno de los Estados financieros y anexos del ejercicio económico 2017. Acto seguido, los socios examinaron y debatieron lo expuesto.

Esta acta puede ser modificada de acuerdo al criterio de los socios.

Luego del análisis correspondiente los socios por unanimidad,

RESUELVEN:

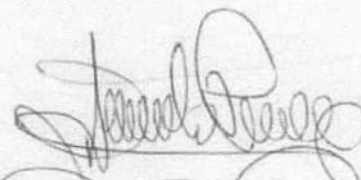
APROBAR EL INFORME DEL GERENTE QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída y aprobada, se procede a firmarla en unidad de acto, luego la Presidencia declara concluida la Junta, a las 12.30 am.



Ing. Patricia Elizabeth Alvarez P.
PRESIDENTE AD-HOC



Abg. Dario Fernando Romero V.
GERENTE - SECRETARIO AD-HOC